

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Tacapisi, 14 de mayo del 2024.

OFICIO N° 019 -2024-DIEP N° 70260-T/UGEL-Y.

SEÑOR : Lic. EFRAIN CONDORI RIVERA
DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO.

PRESENTE:

ASUNTO : CUMPLO EN INFORMAR LA CONCLUSIÓN DEL CONTRATO
DOCENTE POR PROPUESTA.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO	
UNIDAD EJECUTORA 308	
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO	
IF	14 JUN 2024
EXPEDIENTE N°	6859
HORA: 4:08pm	FIRMA: 

Es grato dirigirme a su autoridad con la finalidad de hacerle llegar el informe sobre el docente contratado por propuesta; que el docente María Luz Fernández Mamani ha concluido el contratado docente el día de hoy 14 de junio por el remplazo del Profesor Nombrado Teodoro Quispe Huayta quien ha pedido Licencia con Goce de Haber por motivos de enfermedad grave desde 17 de mayo hasta 15 de junio por 30 días del 2024 según que consta el Certificado Médico de Es Salud Puno. Por lo tanto, el certificado médico de incapacidad temporal con goce de haber llegará dentro de la semana según el informe del docente Teodoro Quispe Huayta. Al respecto Solicito Contratar al mismo docente María Luz Fernández Mamani, para continuar el proceso de aprendizaje de los estudiantes a partir del día lunes 17 de junio del 2024.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para expresarle mis consideraciones y estima personal.

Atentamente:



Prof. Ernesto Calderón Uruchi
DIRECTOR I.E.P. 70260
DNI. N° 01817382